ACTA DE APERTURA DE SOBRES - ID Nº 356.561
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en el local del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la Avda. José Artigas c/ Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), Sede del INDI – Oficina de la U.O.C., bajo la Presencia de los Señores Ramón Cáceres, Director Administrativo y Christian Yaluff, Jefe de la U.O.C. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 - PAC N° 356.561 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION. Aprobada por Resolución N° 214 de fecha 24 de abril de 2019.

1. Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el PBC, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto:

1 SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA
2 VICCAR SERVICE DE VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ
3 TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
4 TALLER INTEGRAL S.A.

2. Ofertas tardías:
No se presentaron ofertas tardías.

3. Monto de las Ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

LOTE N° 1	
N° de Oferente	**Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	809.334.595
2	612.837.580
3	2.126.294.534
4	808.604.283

LOTE N°2	
N° de Oferente	**Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	695.085.665
2	485.410.549
3	0
4	640.226.501

Lic. Cesar Ramirez
Dpto. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.

Lic. MARIA MAGDALENA HERMOSA
Directora de Logística
I.N.D.I.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la Oferta presentada se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación, como así también la documentación de carácter formal – no sustancial. La verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados es detallada a continuación:

Francisco Torres
Dpto. de Repuestos
TAPE RUVICHA

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la Representación	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Ley 2051/2003
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Christian Alfredo Yaluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

VICCAR SERVICE

CONSTANCIA DE SIPE PRESENTADAS:
SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA – CONSTANCIA SIPE N° 1551308
VICCAR SERVICE DE VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ – CONSTANCIA SIPE N° 1551313
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. – CONSTANCIA SIPE N° 1548703
TALLER INTEGRAL S.A. – CONSTANCIA SIPE N° 1551377

El representante de la empresa VICCAR SERVICE, solicita se deje constancia que la constancia SIPE N° 1551308 de la empresa SERVICIO Y COMERCIO PATRI figura que cuentan solo con 2 personales inscriptos en IPS, de ese modo no cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Además El número de Extracto de Pago de IPS no concuerda con el número de planilla de personales del mes de abril 2019.
Siendo las nueve horas y diez minutos, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CHRISTIAN YALUFF
JEFE – UOC

RAMON CACERES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ENRIQUE ANTONIO VARGAS
P/ VICCAR SERVICE

FRANCISCO RAFAEL TORRES
P/ TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

SUSAN MARLENE RAMIREZ
P/ TALLER INTEGRAL S.A.
Lic. Susan Ramirez
Enc. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.